



BARBATE

El GDR finaliza la aprobación de ayudas correspondientes a la Convocatoria 2022

Esta convocatoria cuenta con 19 iniciativas y un ayuda de 776.895,43 € para la Zona Rural Leader del Litoral de la Janda

Esta mañana ha tenido lugar una nueva sesión ordinaria de la Junta Directiva del GDR del Litoral de la Janda y de Los Alcornocales en la que, entre otras cuestiones abordadas, se aprobó la propuesta definitiva de resolución de ayudas a los proyectos empresariales en el marco de la Línea de Ayuda 2 de la EDL del Litoral de la Janda, Presidente del GDR, felicita a estas personas promotoras por el paso dado y los anima seguir contribuyendo al desarrollo de nuestras zonas rurales y a la generación de empleo y riqueza.

Los proyectos, cuyas propuestas definitivas de ayuda han sido aprobados, se corresponden con la línea de ayuda 2 “Fomento de la

creación, la competitividad, la innovación, y el desarrollo de iniciativas empresariales en los sectores innovadores del territorio (OG2PS6)” de la Convocatoria 2022 en el marco de la Estrategia de Desarrollo Local de la Zona Rural Leader del Litoral de la Janda incluida en la submedida 19.2 del PDR Andalucía 2014-2022, que cofinancia el Fondo Europeo FEADER y la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía.

Los proyectos aprobados van en la línea de apoyar iniciativas turísticas de alojamiento (casas rurales de categoría superior, camping ecológico, ...) y actividades (talasoterapia, actividades náuticas, ...) mejora de las condiciones de transformación y comercialización la producción hortícola, modernización de explotaciones agrícolas y ganaderas, carpintería de madera, actividades deportivas, residencia de mayores, etc. La inversión elegible asciende a 1.702.084,05 €, siendo la ayuda concedida de 776.895,43. Con estos 19 expedientes de ayuda se prevé la creación de 6 nuevos empleos y el mantenimiento de otros 12.

Una vez aprobadas la Propuesta Definitiva de Resolución de Ayuda, esta será remitida a la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria para la emisión de la Resolución de Ayuda y posterior publicación. Una vez publicada estas ayudas deberán ser aceptadas por las entidades beneficiarias en un plazo de 10 días. El plazo de ejecución de los proyectos estará comprendido entre el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de marzo de 2025. Estas ayudas están cofinanciadas por el Fondo Europeo FEADER (90%) y la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía (10%) en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022.

Además, se han propuesto para archivo 18 expedientes de ayuda de esta misma convocatoria 2022 de la ZRL del Litoral de la Janda por diferentes motivos: desistimientos expreso (renuncia expresa), desistimientos tácitos (no atención del requerimiento en fase de

Subsanación o en fase de Audiencia) e incumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria de ayudas. El exceso de burocracia y la subida de los precios de la mayoría de los conceptos de las inversiones proyectada han servido de catalizador en las renunciadas presentadas.

Finalmente, Manuel Flor, Presidente del GDR, ha informado a la Junta Directiva de la propuesta de criterios de selección de operaciones del nuevo programa de desarrollo rural 2023 – 2027 para su análisis y debate, de forma que en la próxima sesión del día 12 de julio de la Asamblea General se pueda aprobar la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2023 – 2027 del Litoral de la Janda y Los Alcornocales para su presentación en los plazos previstos por la Dirección General en su convocatoria.

TE RECOMENDAMOS

ÚNETE A NUESTRO BOLETÍN

Acepto los [términos de uso](#) y la [política de privacidad](#)